

LUZ ANGELA BARRERO GARZON

Abogada

Carrera 4ª No 3-34, Oficina 101. Teléfono 310 8584516
e-mail. luzangelabarrero@hotmail.com
Villapinzón- Cundinamarca - Colombia

Señor:

**JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAPINZON, CUNDINAMARCA
E. S. D.**

**REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2011-00086 DE FLOR BELEN GIL PEDRAZA
CONTRA HECTOR AUGUSTO FIGUEREDO ROJAS**

LUZ ANGELA BARRERO GARZON identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la demandante, respetuosamente me permito aportar la liquidación actualizada con los intereses civiles causados, así:

Intereses a partir de 1º de Septiembre de 2019 a 31 de Julio de 2023, son 3 años y 10 meses, es decir, 46 meses por 0.5% mensual, sobre el capital de \$35.029.832.32, arroja un valor mensual de \$175.149.1616 por 46 meses, para un Total de **\$8.056.861,4336** en intereses civiles.

Capital:	\$35.029.832.32
Intereses:	\$13.591.528,32 a 31 de Agosto de 2019.
Valor total aprobado:	\$48.621.659,92
Más Intereses:	\$ 8.056.861.4336 a 31 de Julio de 2023.
TOTAL:	\$56.678.521,3536

Dejo a su consideración la liquidación actualizada del crédito, y solicito se sirva tener por aprobado el avalúo presentado, teniendo en cuenta que el deudor, no hizo uso del tiempo adicional concedido por el Despacho para presentar el avalúo del predio objeto de remate.

Por último, solicito se sirva fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate.

Del señor Juez.

Atentamente,



LUZ ANGELA BARRERO GARZON
C.C. 21.103.458 de Villapinzón
T.P. 67.441 del C. S. de la J.